

## CONTRATO DE APARCERÍA AGRÍCOLA

En el municipio de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_,  
comparecen a celebrar contrato de aparcería agrícola, por una parte,  
\_\_\_\_\_, representada en  
este acto por el (la) \_\_\_\_\_,  
en su carácter de representante legal de dicha persona jurídica a quien en lo  
sucesivo se le denominará como EL PROPIETARIO y por la otra parte,  
\_\_\_\_\_, representada en  
este acto por el (la) \_\_\_\_\_,  
en su carácter de representante legal de dicha persona jurídica a quien en lo  
sucesivo se le denominará como EL APARCERO; los citados comparecientes con  
capacidad para contratar y obligarse, manifiestan que es su intención celebrar el  
presente instrumento, el cual sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y  
cláusulas:

### DECLARACIONES

#### I. Manifiesta EL PROPIETARIO:

1. Ser una Sociedad legalmente constituida y existente de conformidad con  
las leyes mexicanas, según consta en Escritura Pública número \_\_\_\_\_  
otorgada ante la fe de Lic. \_\_\_\_\_, Notario  
Público número \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

2. Que su objeto social le permite realizar las siguientes actividades:

\_\_\_\_\_

---

---

3. Que su representante legal cuenta con las más amplias facultades para celebrar este contrato, según consta en escritura pública número en Escritura Pública número \_\_\_\_\_ otorgada ante la fe de Lic. \_\_\_\_\_ Notario Público número \_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

4. Tener su domicilio en \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ en la Colonia \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

## II. Manifiesta EL APARCERO:

1. Ser una Sociedad legalmente constituida y existente de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en Escritura Pública número \_\_\_\_\_ otorgada ante la fe de Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público número \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

2. Que su objeto social le permite realizar las siguientes actividades:

---

---

---

3. Que su representante legal cuenta con las más amplias facultades para celebrar este contrato, según consta en escritura pública número en Escritura

Pública número \_\_\_\_\_ otorgada ante la fe de Lic.  
\_\_\_\_\_. Notario Público número \_\_\_\_ de la ciudad de  
\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

4. Tener su domicilio en \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ en la  
Colonia \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

III. El objeto del presente contrato de aparcería es el predio rústico  
denominado \_\_\_\_\_ ubicado en  
\_\_\_\_\_ el cual tiene las siguientes medidas y  
linderos:

- Al norte \_\_\_\_\_, y linda con \_\_\_\_\_.
- Al sur \_\_\_\_\_, y linda con \_\_\_\_\_.
- Al oriente \_\_\_\_\_, y linda con \_\_\_\_\_.
- Al poniente \_\_\_\_\_, y linda con \_\_\_\_\_.

El mencionado terreno fue adquirido por EL PROPIETARIO según consta  
con escritura pública número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del notario público núm. \_\_\_\_\_, Lic.  
\_\_\_\_\_ e inscrita en el Registro Público  
de la Propiedad bajo el núm. \_\_\_\_\_, folio \_\_\_\_\_, volumen  
\_\_\_\_\_, Sección de Escrituras Públicas, con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_.

Dicho terreno cuenta con \_\_\_\_\_ parcela(s) cultivables cuyas tierras  
son de \_\_\_\_\_, además cuenta con \_\_\_\_\_ y por  
tanto susceptibles de cultivo de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

El inmueble descrito tiene un valor comercial aproximado de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) según: \_\_\_\_\_.

Realizadas estas declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base en las siguientes:

### CLÁUSULAS

**Primera.** Manifiestan los contratantes estar de acuerdo en obligarse a celebrar un contrato de aparcería agrícola relativo al terreno que ha quedado descrito en las declaraciones, obligándose EL PROPIETARIO a conceder su uso al APARCERO en los términos del presente contrato.

**Segunda.** El APARCERO se obliga a cultivar dichas tierras, realizar \_\_\_\_\_ siembra (s) al año, adquiriendo con ello el derecho de recibir el \_\_\_\_\_ % por ciento de la cosecha que se llegue a levantar. El grano, que el aparcero emplee en las siembras será proporcionado por: \_\_\_\_\_.

**Tercera.** El PROPIETARIO autoriza al APARCERO para que: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Cuarta.** EL APARCERO deberá dar aviso por escrito al PROPIETARIO o a quien éste designe por escrito, por lo menos con \_\_\_\_\_ días de anticipación, para poder levantar la cosecha. Si no estuviere EL PROPIETARIO o quien éste

haya designado en el municipio de \_\_\_\_\_, o éstos no concurren a pesar de haber sido debidamente notificados por escrito, podrá EL APARCERO levantar la cosecha, pesando el grano en presencia de dos peritos nombrados por la autoridad del lugar.

**Quinta.** Las dos partes están de acuerdo en que la duración de este contrato será de \_\_\_\_\_ contados a partir del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. Si durante el término del contrato EL PROPIETARIO es sustituido por otra persona, cualquiera que sea la causa, la aparcería subsistirá. Si es EL APARCERO se viera imposibilitado físicamente para cumplir sus obligaciones se procederá a: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Sexta.** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Séptima.** En lo no previsto en el presente contrato, se aplicará lo dispuesto en las leyes civiles y a falta de disposición aplicable se resolverá de acuerdo con la costumbre o el uso y, en su defecto, por los principios que se deriven de la ley mencionada, por los del derecho común en cuanto no lo contraríen, y por la equidad.

**Octava.** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de primera instancia de \_\_\_\_\_, renunciando expresamente a cualquier otra competencia que con motivo de sus domicilios presentes o futuros les pudieran corresponder.

Leído que el presente contrato a las partes otorgantes, conformes con su contenido y términos, firmaron para constancia, en unión de dos testigos.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
EL PROPIETARIO

\_\_\_\_\_  
EL APARCERO

\_\_\_\_\_  
TESTIGO

\_\_\_\_\_  
TESTIGO